X

Sesion 7ª

Día 16 de Febrero de 1885.

Presentes

— Presidente

Guido

Barra

Posse.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á las 2 p m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho se resolvió:

A.) Autorizar al Consejo Escolar del 11º Distrito para invertir la suma de cien pesos m/nal mensuales, para los fines que indica en su nota Nº 416, Expte. 294, debiendo dicho Consejo rendir cuenta de la inversion de dicha suma, trimestralmente.

B.) Autorizar á la oficina de Depósito para vender en remate público 80,000 baldozas, 10 aparatos telefónicos, 10,000 metros de hilo conductor, 51 asientos con respaldo y pié de fierro y un lote de piezas de hierro usados.

C.) Que la Tesorería reciba los cuatrocientos un pesos m/nal ($401 m/nal) que abona D. Juan Morgolia, importe de la pared medianera que separa su propiedad de la escuela situada en la calle Santa Rosalía.

D.) Manifestar al Consejo Escolar del 1º Distrito que, debiendo las oficinas de este Consejo permanecer muy poco tiempo en el local que actualmente ocupan, no se hace lugar al pase de la Escuela Graduada de niñas al local que ocupa la escuela elemental.

E.) – No hacer lugar al aumento de alquiler solicitado por el propietario de la casa calle Bolívar Nº 747.

F.) – Manifestar al Consejo Escolar del 14º Distrito que es urgente se proceda á trasladar la Escuela Nº 8 al de la nocturna que dirige la Sta. Tránsito Fulchi.

G.) – Proveer á la Biblioteca Popular del Municipio de los libros

que solicita.

H). Apercibir al maestro D. Cándido Sanguinetti, ma-nifestándole el desagrado con que este Consejo se ha impuesto de su conducta hácia el Inspector técnico Sr. Vedia.

Y). Publicar y archivar el informe que eleva el Inspec-tor Nal. de Escuelas de Mendoza sobre la marcha de la educacion en aquella Provincia durante el año 1887.

J). Publicar y archivar los expedientes nos 298 y 301.

Se levantó la sesion á las 3 y 30 p. m.

[signature] [signature]